

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO 89-F-20	
				FECHA: 08-02-2019	
				VERSIÓN V.4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JUAN CARLOS LEON ROJAS	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 79.812.133	CONTRATO No. 620-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 12 DE JULIO DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA BOYACÁ	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se identificó la población sujeto de atención en los Municipios de La Palma, Yacopi, Topaipí, Pacho, Caparrapi, Guaduas, Nimeima Sassima, San Francisco, Nocaima, La vega, Vergara, Bituima, Villeta, Quebradanegra, Útica, La Peña, El peñón, Paima, San Cayetano y Villa Gomez Cundinamarca que corresponde a población regular y en reincorporación que alcanza las 188 personas el cual detallo a continuación: 33 personas activas, 142 culminadas, 8 por investigación por abandono del proceso, 5 por causal sobreviviente, 1 persona inactiva del proceso y 2 en proceso de traslado; Durante los primeros 12 días del mes de julio se logró realizar encuentro humanizante con 5 participantes correspondientes a los municipios de Yacopi, Pacho y Topaipí; Así mismo se viene acompañando en la formulación y radicación del BIE a las PPRS con CODA No. 04-00021 : PR con código SIR 60- 07300. En articulación institucional la ARN GT Cundinamarca Boyacá con el Centro Agro Industrial y Empresarial de Villeta formuló y postuló dos unidades de negocio para Fondo Empezar de PR con el código 60-05931 y 60-08000 las cuales el primero fue aprobado en primer vuelta. Para el segundo código SIR, se postuló para la Segunda vuelta ante Fonade- Fondo emprender, lo que garantiza la participación activa para promover sus proyectos productivos. Así mismo se viene incluyendo gradualmente a la población en formación académica, para el mes de agosto se tienen proyectados una PPR y una PR en instituciones educativas en sus regiones. En este mes comienza su formación titulada una la PPR con CODA No 0012-13 al programa tecnológico de seguridad y salud en el trabajo promovido por el SENA, de otro lado se están comenzando a cerrar ciclos de actividades de servicio social que se encontraban pendientes en PPRS, entre otras acciones. Se promueve activamente la validación de formación académica en Pacho Cundinamarca.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	A cierre del mes de junio se levantaron cuatro instrumentos de seguimiento a unidades de negocio (principalmente de carácter agropecuario o servicios) las cuales dos tuvieron concepto favorable y el resto desfavorable toda vez que no cumplieron la cita. De otro lado se levantaron instrumentos como el censo, Tasa de desocupación y/o Habilitad a 26 PPRS activas. Adicionalmente se realizó la ficha de reincorporación y se continuó con la tarea de adelantar la gestión de 54 encuestas de productividad y visita domiciliaria POST el cual debe culminarse a cierre del primer semestre de 2019
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante los doce primeros días del mes de julio no se formularon planes de trabajo. De otro lado se deben evaluar a cierre mensual 3 planes de trabajo que ya tiene mas de ocho meses en ejecución. Así mismo se continúa con el desarrollo de la caracterización a participantes activos que tienen planes de trabajo en elaboración, o recientemente se trasladaron el grupo territorial, teniendo en cuenta sus características socio económicas en el territorio que habitan con sus familias. Por lo anterior se están elaborando la caracterización de 3 personas con el ánimo de garantizar la participación activa, para que puedan continuar con su ruta de reintegración, que le permitirá evolución dentro del proceso.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se encuentran en seguimiento diez acciones de servicio social (CODAS No 0234-15, 15-00769, 0876-12, 1548 09,25-00148, 1475-03, 27-00542, 23-01334,0314-13 y 1891-04) toda vez que hace parte de los acuerdos trabajados durante el 2019 en la región asignada. Así mismo se encuentran en proceso de estructuración un plan de negocio y un proyecto productivo; A cierre del mes de julio de 2019se tiene proyectado realizar la culminación de una persona en proceso de reintegración.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	durante este mes se tiene proyectado pasar a etapa de ejecución los compromisos trazados durante el primer semestre con los enlaces de víctimas de las alcaldías municipales de Yacopi y Villeta respectivamente. A partir del encuentro con el Ingeniero Carlos Bastidas, Líder responsable del área de planeación del Municipio de Guaduas se comenzó la gestión con la PDC y su compañera para tener la documentación lista para el próximo año ante el Departamento de Prosperidad Social DPS. Así mismo se encuentra en Formulación las UN de la PRS con código No 60-08000 y 60-05931 para Fondo emprender - Fonade; De otro lado se realizaron gestiones para promover la gestión titulada dentro de las personas sujeto de atención para que se inscriban a los diferentes programas; a la fecha se inscribió una PPR perteneciente a Villeta Cundinamarca, pero no alcanzaron el cupo mínimo para abrir el curso el SENA
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	durante este mes se continuo con el acompañamiento a la PDC con CODA No 26-00922 en la consecución de la pensión por invalidez en las oficinas de Porvenir S.A, toda vez que se están dictando el proceso para indemnizarlo por lo que se tuvo que ir a la Defensoría del Pueblo y al consultorio jurídico para que ayuden a dar una solución, puesto que esta persona tiene unas condiciones sociales, económicas especiales. De otro lado se vienen adelantando gestiones con el Colegio IED de Topaipí, para que haga el examen de validación de la PPR con Coda No 0094-16 y continúe adelantando sus estudios. Se certificaron dos personas del Municipio de Guaduas. Se realizó gestión para subir al sistema el máximo nivel para cada uno de los PRS
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	A la fecha se encuentran en etapa de estructuración dos alternativas productivas sostenibles en el largo plazo para la población asignada, las cuales este mes se adelanto parte de la gestión de requisitos como son CC, CODAS y cotizaciones para las alternativas en curso. Durante este mes se entregó planeación a la líder de ruta para realizar en el mes de septiembre una rueda de empleo, acompañada de dos talleres (Realización de hoja de vida e identificación de habilidades y competencias) la cual se beneficiara directamente nuestra población

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-26
			FECHA 08-02-2019 VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS LEON ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.612.133	CONTRATO No.	620-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 12 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA BOYACÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este mes se comenzó el proceso de culminación de la cuarta persona domiciliada en el Municipio de Guaduas, de acuerdo a cronograma propuesto durante el mes de febrero de 2019. Así mismo se están identificando posibles candidatos a culminarse en el segundo semestre de 2019.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se estuvo Gestionando con la alcaldía de Guaduas la situación particular de un PDC que se encuentra en riesgo habitacional, en el cual se comenzó a promover un plan de contingencia para que consiga vivienda y desaloje rápidamente donde se encuentra actualmente viviendo
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó activamente en el evento a llevarse a cabo en establecimiento carcelario en Bogotá durante la tercer semana de julio de 2019, así mismo se viene reuniendo material para editar para la presentación en los premios Súmate a llevarse a cabo en Septiembre de 2019.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes se entregaron los siguientes informes: Informe de BIES a tramitar en junio de 2019, cronograma de actividades quincenal, Cronograma de seguimiento de ISUN, informe de gestiones institucionales durante el primer semestre de 2019 con el Sena, envió de actas de las gestiones adelantadas con el Sena, programación de gastos de viaje transporte y viáticos. Legalización de viajes, informe mensual e informe final de actividades, Informe de fidelización, presentación ante la coordinadora del Informe de actividades productivas de PRS y por último informe de alertas de planes de trabajo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se actualiza información de contacto de PRS - PPRS de manera permanente y se realizó el cierre de los acuerdos para cada uno de los planes de trabajos en ejecución previa asistencia y toma de actas a las PPRS en el sistema ARPA; Para el 2019 se están elaborando tres actividades por asesoría de acuerdo al plan de trabajo con cada una de las PPRS y PRS. Así mismo se diligenciaron planillas de asistencia de personas de reincorporación atendidas durante el mes de julio de 2019 y se pasaron al área técnica para su correspondiente digitación, y ser incluidas en SIR; Se subió al sistema documentos de identificación certificados de estudio de PRS e inclusión de actores externos (Proveedores para proyectos productivos)
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de junio se comenzó con el trámite de diferentes documentos para la culminación exitosa de PPRS así mismo para legalizar la documentación del servicio social de PPRS y adicionalmente los soportes necesarios para radicar 2 BIES y un proyecto productivo de una PR. De otro lado se estuvo tramitando documentos del área jurídica pertenecientes a 4 personas que han hecho parte del proceso (Actos administrativos y cartas de compromiso) entre otros. De otro lado se realizó seguimiento a 2 traslados pendientes y realizar seguimiento de documentos bancarios enviados al nivel central de PPR de Guaduas. Seguimiento al proceso de actores externos. Preparación de documentos para comité de gestión interna y entrega a gestión documental de las actas de actores externos emitidas durante el mes de junio de 2019
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 16 de julio se asistió a la mesa de productividad pero no se participó debido a la situación contractual que viene ocurriendo. Presentación de correcciones de BIES y Proyecto productivo adelantado en meses pasados para su correspondiente revalidación. De acuerdo a directriz de la coordinación se viene desarrollando la estrategia de fidelización con el apoyo de Ginna Gualaque y se viene adelantando gestión con la estrategia sumate. Se levantaron 2 actas de reunión con actores externos y Seguimiento - acompañamiento de Instituciones en formación Académica FA (Fundetec en Santander IE San Francisco).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley


 JUAN CARLOS LEON ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

 NOMBRE(S): *Fernie Espinosa*
 Fecha VoBo: *22 de julio / 2019*

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen, Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"